



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia
"Su Hospital Amigo"

CE 120-202100770

Caldas, Antioquia, 28 noviembre de 2021

Doctor
Luis Alberto Naranjo Bermúdez.
Director de Gestión Integral de Recursos de la de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Medellín
Correo: luisalberto.naranjo@antioquia.gov.co

Asunto: Solicitud de modificación al presupuesto de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas.

Cordial saludo,

A continuación, relaciono la solicitud de modificación al presupuesto para revisión y aprobación por el CODFIS con su respectivo soporte:

Proyecto de modificación al presupuesto número 11: Por medio del cual se adiciona recursos de vigencias anteriores. se anexa certificado firmado por contador, revisor fiscal tesorero y jefe de presupuesto y ejecución presupuestal.

Atentamente.

JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS.
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: Lindeys Marín – Técnica administrativa



**PROYECTO DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO 11
(26 DE NOVIEMBRE 2021)**

Por medio del cual se adiciona al presupuesto de la actual vigencia de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia.

El Consejo Departamental De Política Fiscal (CODFIS) en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ordenanza 28 de 2017 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia

CONSIDERANDO:

- a) Que, al 31 de octubre del presente año, se obtuvieron ingresos por concepto de recuperación de año 2020 y años anteriores por valor de **Novecientos Dieciocho Millones Trescientos Ocho Mil Doscientos Tres M/L** (\$ 918.308.203).
- b) Que se hace necesario incorporar estos recursos al presupuesto de ingresos y gasto con el fin de garantizar el cubrimiento de obligaciones para el cumplimiento de la operación de la E.S.E.
- c) Que dichos recursos serán incorporados al presupuesto de la presente vigencia, de la siguiente manera:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul caldas para la vigencia 2021, recursos por concepto de recuperación de cartera de años anteriores según el siguiente detalle:

CUENTA	RUBROS	VALOR
1130101-2	Régimen Contributivo vigencia Anterior	377.810.665
1130102-2	Régimen Subsidiado Vigencia Anterior	380.256.134
1130110-2	Empresa de Medicina Prepagada	57.100
1130112-2	IPS Publicas	2.727.215
1130113-2	Compañías De Seguros - Accidentes (SOAT) V. A	145.303.286
1130115-2	Entidad Régimen Especial (Magisterio, Fuerza Pca.) V.A.	57.390
1130116-2	Administradora Riesgos Laborales - Profesionales V. A	8.627.863
1130118-2	Particulares V. A	3.468.550
TOTAL, INGRESOS		918.308.203

OP

DOC

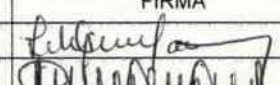
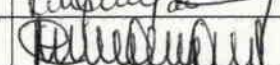


**PROYECTO DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO 11
(26 DE NOVIEMBRE 2021)**

ARTICULO SEGUNDO: Con base en lo anterior y para conservar equilibrio presupuestal, Adicionar el Presupuesto de gastos de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul caldas para la vigencia 2021, según el siguiente detalle:

CUENTA	RUBROS	VALOR
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 368.308.203
201010002	Materiales	\$ 50.000.000
202010101	Mantenimiento Hospitalario	\$ 318.308.203
B	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 550.000.000
4100100-1	Productos Farmaceuticos	\$ 300.000.000
4100100-2	Material Médico Quirúrgico	\$ 250.000.000
TOTAL		\$ 918.308.203


JOSE DAVID VELEZ VELASQUEZ
GERENTE

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Lindeys Marín - Técnica administrativo - Presupuesto		26/11/2021
Revisó:	Juan Carlos Sánchez Hoyos - Subgerente admón. y financiero		26/11/2021



CE 140-202100771

Caldas, Antioquia 26 de noviembre 2021

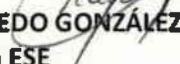
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAÚL, CALDAS ANTIOQUIA
NIT 890907215-1

CERTIFICA

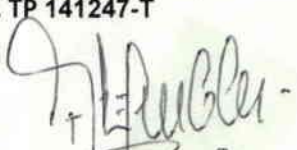
Que, entre los meses de agosto, septiembre octubre del presente año, se obtuvieron ingresos no presupuestados por concepto de recuperación de cartera 2020 y años anteriores, por la suma de Novecientos Dieciocho Millones Trescientos Ocho Mil Doscientos Tres M/L (\$ 918.308.203), por concepto de servicios de salud prestado a las diferentes ERP (entidades responsables de pago), esto debido a procesos conciliados con las mismas, lo anterior se discrimina en el siguiente cuadro:

CUENTA	RUBROS	VALOR
1130101-2	Régimen Contributivo vigencia Anterior	377.810.665
1130102-2	Régimen Subsidiado Vigencia Anterior	380.256.134
1130110-2	Empresa de Medicina Prepagada	57.100
1130112-2	IPS Públicas	2.727.215
1130113-2	Compañías De Seguros - Accidentes (SOAT) V. A	145.303.286
1130115-2	Entidad Régimen Especial (Magisterio, Fuerza Pca.) V.A	57.390
1130116-2	Administradora Riesgos Laborales - Profesionales V. A	8.627.863
1130118-2	Particulares V.A	3.468.550
TOTAL INGRESOS		918.308.203

Atentamente,


NICOLÁS ALFREDO GONZÁLEZ PULGARÍN
Contador de la ESE
No. TP 141247-T


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor fiscal de la ESE
No. TP 24697-T


ALEJANDRO CELEMÍN HERNÁNDEZ
Tesorero de la E.S. E.


JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS
Subgerente Administrativo y financiero

CÉ 140-202100771



E.S.E
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia
"Su Hospital Amigo"

Caldas, Antioquia, 26 de noviembre 2021

E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, CALDAS ANTIOQUIA

NIT 890907215-1

CERTIFICA

Que, el jefe de presupuesto hace constar que, al 31 octubre del presente año, se identificaron pagos, por un valor Novecientos Dieciocho Millones Trescientos Ocho Mil Doscientos Tres M/L (\$ 918.308.203), recursos que se obtuvieron por vigencias anteriores, los cuales están disponibles para su adición al presupuesto, según los siguientes rubros presupuestales.

CUENTA	RUBROS	VALOR
1130101-2	Régimen Contributivo vigencia Anterior	377.810.665
1130102-2	Régimen Subsidiado Vigencia Anterior	380.256.134
1130110-2	Empresa de Medicina Prepagada	57.100
1130112-2	IPS Publicas	2.727.215
1130113-2	Compañías De Seguros - Accidentes (SOAT) V. A	145.303.286
1130115-2	Entidad Régimen Especial (Magisterio, Fuerza Pca.) V.A	57.390
1130116-2	Administradora Riesgos Laborales - Profesionales V. A	8.627.863
1130118-2	Particulares V.A	3.468.550
TOTAL INGRESOS		918.308.203

Atentamente,

JUAN CARLOS SANCHEZ HOYOS

Subgerente Administrativo y financiero

Jefe presupuesto

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Lindeys Marín - Técnica administrativo - Presupuesto		26/11/2021

Sede Barrios Unidos: Carrera 49 No. 138 Sur 32 (Caldas Antioquia) / Tel: 278 88 66

Sede Principal: Carrera 48 No. 135 Sur 41 (Caldas Antioquia) / Tel: 448 80 61

Correo: hospitaldecaldas@esehospitalcaldas.gov.co

www.esehospitalcaldas.gov.co

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Consecutivo : 11

Estado : Confirmando

Fecha : 22/12/2021 07:00:00 a. m. Documento : 11

Detalle : PROYECTO MODIFICACIÓN NUMERO 9 ADICIÓN AL PRESUPUESTO CON RESOLUCIÓN CODFIS NUMEROS
2021060132819 DEL 22/12/2021 VIGENCIAS ANTERIORES

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
11301010102	REGIMEN CONTRIBUTIVO VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$377,810,665.00
11301020102	REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$380,256,134.00
11301100102	EMP MEDICINA PREPAGARA VIGENCIA ANTERIOR	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$57,100.00
11301120102	IPS PUBLICAS VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$2,727,215.00
11301130102	SOAT VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$145,303,286.00
11301150202	VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$57,390.00
11301160102	VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$8,627,863.00
11301180102	PARTICULARES VIGENCIAS ANTERIORES	02 - RECURSOS PROPIOS	2 - INGRESOS CORRIENTES	(+) Credito	\$3,468,550.00
Total Debito (-) :					\$0.00
Total Credito (+) :					\$918,308,203.00

ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS
890907215

Fecha Actual : jueves, 30 diciembre 2021

Página 1/1

MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS

Consecutivo : 11

Estado : Confirmando

Fecha : 22/12/2021 07:00:00 a. m. Documento : 11

Detalle : PROYECTO MODIFICACIÓN NUMERO 11 ADICIÓN AL PRESUPUESTO CON RESOLUCIÓN CODFIS NUMEROS
2021060132819 DEL 22/12/2021 VIGENCIAS ANTERIORES

Código	Nombre	Recurso	Tipo	Naturaleza	Valor
201010002	MATERIALES	02 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTO DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$50,000,000.00
202010101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	02 - RECURSOS PROPIOS	A - GASTO DE FUNCIONAMIENTO	(+) Credito	\$318,308,203.00
410010001	MEDICAMENTOS	02 - RECURSOS PROPIOS	B - GASTOS DE OPERACION	(+) Credito	\$300,000,000.00
410010002	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	02 - RECURSOS PROPIOS	B - GASTOS DE OPERACION	(+) Credito	\$250,000,000.00
Total Debito (-) :					\$0.00
Total Credito (+) :					\$918,308,203.00



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN

Por medio de la cual se aprueban modificaciones presupuestales, para la vigencia 2021 de las Empresas Sociales del Estado del orden Departamental

El Consejo Departamental de Política Fiscal, en uso de sus atribuciones Legales,

CONSIDERANDO

- a) Que en el artículo 5° de la Ordenanza N° 28 del 31 de agosto de 2017, Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, define que las empresas sociales del Estado del orden departamental que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada, se sujetarán al régimen de las empresas industriales y comerciales del Departamento, para efectos presupuestales
- b) Que en el artículo 27° de la Ordenanza N° 28 de 2017 se establecen las funciones del CODFIS especificando en el numeral 7: "aprobar y modificar mediante resolución los presupuestos y gastos de las empresas industriales y comerciales del Departamento y las sociedades de economía mixta del orden Departamental con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras."
- c) Que la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de Modificación Presupuestal # 11 de 28/11/2021. Por medio de cual se adiciona el presupuesto de la actual vigencia de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas. Adición por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$918.308.203), correspondiente a recuperación de cartera vigencias anteriores en venta de servicios de salud.

- d) Que la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de Modificación Presupuestal # 12 de 10/12/2021. Por medio de cual se adiciona el presupuesto de la actual vigencia de la ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas. Adición por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000), correspondiente a Aportes del Departamento no ligados a venta de servicios de salud.

- e) Que la ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de modificación presupuestal # 20 del 3/12/2021. Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gasto de la actual vigencia de la ESE Hospital La María. Adición de MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.823.176.742), correspondiente a mayores valores recaudados en venta de servicios de salud - vigencias anteriores, otros ingresos corrientes e ingresos de capital.

- f) Que la ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA DE CAUCASIA, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de modificación presupuestal # 23 del 10/12/2021. Por medio del cual se adiciona el presupuesto de ingresos y egresos para la vigencia fiscal del primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021. Adición por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000), correspondientes a Aportes del Departamento no ligados a ventas de servicios de salud.

- g) Que la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI, solicita estudio y aprobación de la siguiente modificación presupuestal:

Proyecto de modificación presupuestal # 13. Por medio del cual se realiza una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Rafael de Itagüí. Adición de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.896.074.919), correspondientes a Ingresos Corrientes por Convenios con la Nación, Aportes del Departamento y mayores valores recaudados.

- h) Que en reunión efectuada por el Consejo Departamental de Política Fiscal - CODFIS el día 17 de diciembre de 2021 mediante Acta No. 42 y luego de analizar las anteriores peticiones, se accedió a la solicitud

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS, según Proyecto de Modificación Presupuestal # 11, por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS (\$918.308.203), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$918.308.203

GASTOS: \$918.308.203

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: 368.308.203
GASTOS DE OPERACIÓN: 550.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS, según Proyecto de Modificación Presupuestal # 12, por valor de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$500.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$500.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL LA MARIA DE MEDELLIN, según Proyecto de Modificación Presupuestal # 20, por valor de MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$1.823.176.742), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS: \$1.823.176.742
INGRESOS CORRIENTES: \$1.785.060.342
INGRESOS DE CAPITAL: \$38.116.400

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$1.823.176.742

ARTÍCULO CUARTO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA, según Proyecto de Modificación Presupuestal # 23, por valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$800.000.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$800.000.000

ARTÍCULO QUINTO: Aprobar la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI, según Proyecto de Modificación Presupuestal # 13, por valor de TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$3.896.074.919), de acuerdo con el siguiente detalle:

INGRESOS CORRIENTES: \$3.896.074.919




GASTOS: \$3.896.074.919
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: \$3.200.000.000
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS: \$696.074.919

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LUZ ELENA GAVIRIA LOPEZ
 Secretaria de Hacienda (E)
 Presidente del CODFIS

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó	Guillermo León Cedevid Cifuentes, Director de Presupuesto		21/12/2021
Revisó	Revisión jurídica Despacho Secretaría de Hacienda		21/12/2021
Revisó y aprobó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria Financiera		21/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			